



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Resolución de Consejo Universitario

N° 0368-2020-CU-UNJFSC

Huacho, 24 de agosto de 2020

VISTO:

El Expediente N° 2020- 022123, de fecha 04 de agosto del 2020, inserto al Oficio N° 0123-2020-VRI-UNJFSC, de fecha 03 de agosto del 2020, que corre mediante correo electrónico, promovido por el Vicerrectorado de Investigación; y el acuerdo del Consejo Universitario en **Sesión Ordinaria Virtual** de fecha **19 de agosto del 2020**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD, de fecha 27 de enero de 2020, del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Supervisión Universitario, se resuelve: "*OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, (...), con una vigencia de seis (6) años computados a partir de la notificación de la presente resolución*";

Que, con Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendarios y dicta medidas de prevención y del COVID-19; con D.S N° 0094-2020-SA, Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, a partir del lunes 25 de mayo de 2020 hasta el martes 30 de junio de 2020; asimismo con Decreto Supremo N° 116-2020-PCM, se prorroga el Estado de Emergencia Nacional a partir del miércoles 01 de julio de 2020 hasta el viernes 31 de julio de 2020; asimismo con Decreto Supremo N° 135-2020, se prorroga el estado de emergencia nacional y la cuarentena focalizada en algunas regiones del país hasta el 31 de agosto como parte de las acciones para enfrentar la pandemia del coronavirus (covid-19);

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 1070-2019-CU-UNJFSC, de fecha 19 de setiembre del 2019, se aprueba el Reglamento para Concurso de Investigación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Universitario N° 010-2020-P-CU-UNJFSC de fecha 13 de julio de 2020 se propone designar a los miembros del Comité Evaluador del Concurso de Proyectos de Investigación Científica y/o Tecnológica para docentes, financiados con Recursos Determinados 2020;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0324-2020-CU-UNJFSC, de fecha 24 de julio de 2020, ratifica la Resolución de Presidencia de Consejo Universitario N°009-2020-P-CU-UNJFSC, que resuelve aprobar las Bases del Concurso de Proyectos de Investigación Científica y/o Tecnológica para docentes, financiados con Recursos Determinados 2020;





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución de Consejo Universitario

N° 0368-2020-CU-UNJFSC

Huacho, 24 de agosto de 2020

Que, mediante documento del visto, el Vicerrector de Investigación, solicita a las autoridades pertinentes la ratificación de la Resolución Vicerrectoral N° 009-2020-VRI-UNJFSC, que APRUEBA el RESULTADO DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O TECNOLÓGICA PARA DOCENTES, FINANCIADOS CON RECURSOS DETERMINADOS 2020;

Que, el Titular de la Entidad, a través del Decreto N° 2450-2020-R-UNJFSC, de fecha 04 de agosto de 2020, remite los actuados disponiendo: "(...)para ser visto en Consejo Universitario";

Que, en Sesión Ordinaria Virtual de Consejo Universitario, de fecha 19 de agosto de 2020; después del análisis del expediente, entre otros acuerdos, se acordó: "Ratificar la Resolución Vicerrectoral N° 016-2020-VRI-UNJFSC, de fecha 03 de agosto del 2020, emitida por el Vicerrector de Investigación, la misma que resuelve: "APROBAR, el resultado del CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O TECNOLÓGICA PARA DOCENTES, FINANCIADOS CON RECURSOS DETERMINADOS 2020", que en anexo y por separado forma parte integrante de la resolución.";

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad y el acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Ordinaria Virtual de fecha 19 de agosto del 2020;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR, la Resolución Vicerrectoral N° 016-2020-VRI-UNJFSC, de fecha 03 de agosto del 2020, emitida por el Vicerrector de Investigación, la misma que resuelve: "APROBAR, el resultado del CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O TECNOLÓGICA PARA DOCENTES, FINANCIADOS CON RECURSOS DETERMINADOS 2020", que en anexo y por separado forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- AGRADECER y FELICITAR, a los docentes Coordinadores Generales, por haber calificado como ganadores en el Concurso de Proyectos de Investigación Científica y/o Tecnológica para Docentes, convocados por el Vicerrectorado de Investigación, y a través de ellos a cada uno de los docentes miembros del equipo de cada proyecto de investigación; proyectos aprobados que se ha dispuesto en el artículo precedente de la presente resolución.

Artículo 3°.- ENCARGAR, al Vicerrectorado de Investigación notifique el presente acto administrativo, bajo cargo a cada uno de los docentes investigadores de cada equipo ganador.





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Resolución de Consejo Universitario

N° 0368-2020-CU-UNJFSC

Huacho, 24 de agosto de 2020

Artículo 4°.- DISPONER, que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal Institucional Web, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unjfsc.edu.pe).

Artículo 5°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a las instancias respectivas de la Universidad para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese,



MTC VICTOR JOSE LINARES CABRERA
SECRETARIO GENERAL

CMMC/VJLC/rctd. -



Dr. CESAR MARCELINO MAZUELOS CARDOZA
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

FOLIO
N°

01

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Resolución Vicerrectoral N°016-2020-VRI-UNJFSC

Huacho, 03 de agosto de 2020

COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O TECNOLÓGICA PARA DOCENTES, FINANCIADOS CON RECURSOS DETERMINADOS

Resolución de Presidencia de Consejo Universitario N°010-2020-P-CU-UNJFSC

RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN DE TRABAJOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O TECNOLÓGICA PARA DOCENTES, FINANCIADOS CON RECURSOS DETERMINADOS

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	COORDINADOR GENERAL	MONTO	CALIFICACIÓN	RESULTADO
1	ZOOTECNIA AUTOSOSTENIBLE: APLICACIÓN DE INSECTOS EN DIETAS PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD ANIMAL, UTILIZANDO ENERGÍAS RENOVABLES Y RESIDUOS ORGÁNICOS	DIONISIO BELISARIO LUIS OLIVAS	S/498,550.00	86	GANADOR
2	COMPARATIVA DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO PRE-POST CONFINAMIENTO POR COVID-19 DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR HUACHO 2020	MIGUEL ROJAS CABRERA	S/133,342.00	83	GANADOR
3	PLANTA DE GENERACIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL COMO PROGRAMA PREVENTIVO DE MANTENIMIENTO PARA EFECTIVIZAR LA ACCIÓN DEL COVID-19	VÍCTOR JOSELITO LINARES CABRERA	S/ 500,000.00	80	GANADOR
4	OBTENCIÓN DE QUITOSANO CALCÁREO Y SU EMPLEO PARA LA RECUPERACIÓN DE PROTEÍNAS Y ALARGAR LA VIDA ÚTIL DEL AGUAYMANTO	JORGE LUIS ROJAS PAZ	S/500,000.00	78	GANADOR

*Fuente: Informe N° 001-2020-CEFOCAM del 03 de agosto de 2020

PRESIDENTE
Dr. DANIEL FLORENCIO
LOVERA DÁVILA

MIEMBRO I
Dr. JAVIER RUBÉN TOVAR
BRANDÁN

MIEMBRO II
Dr. JUNIOR JOSÉ
SANTIAGO GARRIDO

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
Señor(a)(ita)

.....
.....

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la **RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0368-2020-CU-UNJFSC** que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.

Huacho, 27 de Agosto del 2020

Atentamente,

*Mtro. Víctor Josecito Linares Cabrera
Secretario General*

DISTRIBUCIÓN: 18

RECTORADO

VICERRECTORADO ACADEMICO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION-UNJFSC

DIRECCION DE LICENCIAMIENTO (R.A.U. N° 02-2017-AU-UNJFSC)

UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO

UNIDAD ESTADISTICA

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

DIRECCION DE GESTION DE LA INVESTIGACION

INSTITUTO DE INVESTIGACION

DIRECCION DE PROMOCION DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA Y HUMANIDADES

ARCHIVO

1 / STD057